



ALCALDÍA DE
BUCARAMANGA
Municipio de Bucaramanga

GOBERNAR
ES HACER

0019

RESOLUCIÓN No.

DE 2023

(06 ENE 2023)

“Por la cual se efectúa un nombramiento ordinario”

**LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA DE LA ALCALDÍA DEL
MUNICIPIO DE BUCARAMANGA**

En uso de facultades concedidas mediante Resolución No. 0192 del
13 de agosto de 2020,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Nombrar a Pablo Antonio Laguado Jaimes, identificado con cédula de ciudadanía Nro. 91.259.421 de Bucaramanga, como Almacenista General, código 215, grado 29, de Nivel Profesional, de Libre Nombramiento y Remoción, con una asignación básica mensual de SEIS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS (\$6.460.697) M/CTE.

ARTÍCULO SEGUNDO: Copia de la presente resolución será enviada a Historia Laboral, Nómina, al interesado y demás Oficinas a que haya lugar.

ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y surte efectos fiscales a partir de la posesión.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Bucaramanga, a 06 ENE 2023


MÓNICA LUCÍA SARMIENTO OLARTE
Secretaria Administrativa

Proyectó: Yorley Márquez Vesga – Profesional Universitario, Cód. 219 Grado 25
Revisó aspectos técnico-administrativos: Silvia Julianna Quintero Pimentel, Subsecretaria Administrativa TH